

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., Quince de mayo de dos mil veintitrés

Rad. 2021-00294

Se pone en conocimiento de la parte demandada el escrito allegado por el INSTITUTO COLOMBIANO DE MEDICINA LEGAL que milita en el archivo 215 del expediente, en el cual dan a conocer el costo de la experticia ordenada por dicha entidad.

En efecto, se requiere a la parte demandada para que a la mayor brevedad posible acredite ante el despacho el pago en la cuenta bancaria por ellos indicada, y allegue en copia digitalizada el recibo de consignación a fin de remitirla a dicha entidad

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c5af94c53f63e6edb8e0375fa49d299244a6718d9e8789dcd4d41214fc55a85**

Documento generado en 15/05/2023 05:17:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>